



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
POZOBLANCO

ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE OBRAS

ASISTENTES:

PRESIDENTE (PP).....: Santiago Cabello Muñoz.
VOCALES (PP).....: M^a Ángeles Navarro Bravo.
VOCAL (Pe+).....: Pedro García Guillén.
VOCALES (PSOE).....: José M^a Alameda Pozuelo.
VOCAL (CAMBIEMOS POZOBLANCO I.U.L.V.C.A.).....: José M^a Moyano Calero.
ARQUITECTO TECNICO MUNICIPAL.....: Alfonso Herruzo Cabrera.
SECRETARIO.....: Alfonso Herruzo Cabrera.

LUGAR: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO.

FECHA: 6 de junio de 2017.

HORA: 19:00 HORAS (1^a Convocatoria).

En el día de la fecha, se reunieron los señores anteriormente citados, al objeto de proceder al estudio y deliberación de asuntos relacionados con la competencia de esta Comisión, con las ausencias de los Sres/as D. Emiliano Pozuelo Cerezo, D. Manuel Cabrera López, D^a. M^a Auxiliadora Pozuelo Torrico, D^a Rosa M^a Ibarra Cáliz, D. Antonio López Pozuelo y que fueron previamente citados el día 2 de junio de 2017, a continuación se relacionan:

1. **ESTUDIO Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE FECHA 23 DE MAYO DE 2017.**

Se da el visto bueno a la redacción del acta de la sesión anterior de fecha 23 de mayo de 2017.

2. **PROPUESTA DE NUMERACION DE LA OFICINA TECNICA DE OBRAS Y URBANISMO PARA LA CALLE CONCEPCION ARENAL.**

Analizado el asunto de referencia esta Comisión se muestra favorable con la propuesta realizada por esta Comisión.

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400 POZOBLANCO (Córdoba) Tel: 957 77 00 50 Fax: 957 77 29 61

Código seguro de verificación (CSV):

8B51 F868 2DB1 C4C3 88B1



8B51F8682DB1C4C388B1

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ARQUITECTO TECNICO HERRUZO CABRERA ALFONSO MARIA el 12/6/2017



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
POZOBLANCO

3. ESCRITO DE D^a. SOLICITANDO REPARACION DE PAREDES MEDIANERAS DE SOLAR DE PROPIEDAD MUNICIPAL SITUADO EN CALLE COLINDANTE A VIVIENDA DE SU PROPIEDAD.

Analizado el asunto de referencia, esta Comisión propone contestar al solicitante en el sentido de que no se considera responsable, este Ayuntamiento, de las condiciones de humedad o deterioro que pueda presentar el edificio de su propiedad colindante con el solar situado en terreno, por cuanto la demolición del edificio original situado en terreno fue demolido en fechas próximas a 1980, y han transcurrido tiempo suficiente para ejercitar acciones de responsabilidad patrimonial por daños a las fincas colindantes.

Por otro lado se estudiará el estado de las medianeras para realizar una pequeña actuación que no suponga un coste excesivo y mejore las condiciones limítrofes, mediante pavimentación de dicho solares o aislamiento de la zona inferior de la medianera inmediata al pavimento.

4. ESCRITO DEL PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO SITUADO EN CALLE , SOLICITANDO QUE SE INSTE AL PROPIETARIO DE LA VIVIENDA SITUADA EN CALLE A LA RETIRADA DE CHIMENEA METALICA INSTALADA EN FACHADA, SIN AUTORIZACION, POR LOS PERJUICIOS QUE ESTA OCASIONANDO AL EDIFICIO.

Analizado el asunto de referencia esta Comisión propone que se informe al solicitante de que efectivamente la existencia de un tubo de conducción de humos procedentes de una chimenea y en dicho inmueble necesitaría contar con la preceptiva Licencia y en este caso no se ha concedido Licencia alguna para tal instalación.

Por otro lado se informa al solicitante de que dicha instalación no puede situarse en la fachada del inmueble y ha de transcurrir por el interior de la edificación hasta la cubierta, siendo responsabilidad de la comunidad de propietarios las existencias de elementos con instalación en las fachadas, consideradas por la Ley de propiedad horizontal, como elementos comunes.

5. ESCRITO PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD SOLICITANDO ABONO DEL COSTE POR AVERIA DE LA LLAVE GENERAL DE AGUA EN LA ENTRADA DE CITADA COMUNIDAD.

Analizado el asunto de referencia esta Comisión propone que se remita el informe presentado por la empresa concesionaria del servicio de agua potable Aqualia, de no considerar responsabilidad alguna de este Ayuntamiento en los trabajos que se reclamaron.

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400 POZOBLANCO (Córdoba) Tel: 957 77 00 50 Fax: 957 77 29 61

Código seguro de verificación (CSV):

8B51 F868 2DB1 C4C3 88B1



8B51F8682DB1C4C388B1

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ARQUITECTO TECNICO HERRUZO CABRERA ALFONSO MARIA el 12/6/2017



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
POZOBLANCO

6. **ESCRITO DE D. SOLICITANDO COPIA DEL EXPEDIENTE COMPLETO DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN N° 17, MEMORIAS INFORMATIVAS Y JUSTIFICATIVAS, PLANOS DE GESTION, QUE ESTEN INCORPORADOS AL EXPEDIENTE PUBLICO.**

Analizado el asunto de referencia esta Comisión considera que en este caso y otros similares, siempre que se trate de proyectos o documentos redactados por este Ayuntamiento, se facilite copia a los solicitantes que demuestre condición de interesados, con la información previa de que habrá de abonar las tasas correspondiente a las copias en papel texto o planos que haya que realizar.

7. **ESCRITO DE Dª. COMUNICANDO EL MAL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA EL SOLAR SITUADO EN CALLE Y SOLICITANDO ARREGLO DE DESPERFECTOS DEBIDO A LA ACUMULACION HUMEDAD DE TABIQUE MEDIANERO A VIVIENDA DE MI PROPIEDAD.**

Analizado el asunto de referencia esta Comisión propone informar a la solicitante que los daños que reclama el propietario del inmueble colindante no se pueden tramitar por vía administrativa, ya que el Ayuntamiento no tiene competencias para dirimir pleitos por daños a terceros o entre propiedades privadas, por lo que se insta al solicitante a resolver la cuestión directamente con el vecino, dirimir sus diferencias a través de vía jurisdiccional ordinaria. No obstante esta administración dará traslado de la denuncia a la parte denunciada.

8. **ESCRITO DE Dª. COMUNICANDO ROTURA DE TUBERIA GENERAL DE AGUA EN CALLE EL SOL Y SOLICITANDO INDENIZACION POR DAÑOS OCASIONADOS EN VIVIENDA DEBIDO A LA ROTURA.**

Analizado el asunto de referencia esta Comisión propone que se solicite a Aqualia informe a este Ayuntamiento de cuantas actuaciones este llevando a cabo en relación con la indemnización por daños que se reclaman por la solicitante.

9. **INFORMACIÓN SOBRE LICENCIAS SOLICITADAS PENDIENTES DE CONCESION.**

Vistas las instancias presentadas para la concesión de Licencia de Obras, esta Comisión de Obras acordó proponer a la Junta de Gobierno Local, la adopción de los siguientes acuerdos:

Conceder **LICENCIA MUNICIPAL DE OBRAS**, a los solicitantes que seguidamente se relacionan, previo pago de los derechos establecidos en la Ordenanza Municipal correspondiente y observancia de las prescripciones legales y

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400 POZOBLANCO (Córdoba) Tel: 957 77 00 50 Fax: 957 77 29 61

Código seguro de verificación (CSV):

8B51 F868 2DB1 C4C3 88B1



8B51F8682DB1C4C388B1

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ARQUITECTO TECNICO HERRUZO CABRERA ALFONSO MARIA el 12/6/2017



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
POZOBLANCO

reglamentarias de carácter general y las especificadas que, en su caso, se consignen en el respectivo acuerdo.

OBRAS MAYORES:

EXPTE. 141/17. – , para ampliación de vivienda en calle

OBRAS MENORES:

EXPTE. 150/17. – , para reforma de solado, alicatado de baño y terraza en calle

EXPTE. 151/17. – , para colocación de solería a vivienda en calle

EXPTE. 152/17. – **FRANQUICIAS Y TIENDAS OK CLUB, S.L.**, para sustitución de suelos, revestimientos de paramentos, aplacado de fachada, escaparate y carpinterías en Avda.

EXPTE. 153/17. – , para reformas varias en cuarto de baño y sustitución de carpintería metálica de ventanas en calle

10. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se inicia el turno de ruegos y preguntas:

- D. José M^a Alameda Pozuelo, solicita información en relación con la posibilidad de situar un paso elevado en Avda. Marcos Redondo esquina Avda. Estación. También solicita información en este Ayuntamiento sobre la futura promoción de la empresa Mercadona, en terrenos del PPR-2^a.
- D. José M^a Moyano Calero, quiere informar a esta Comisión de que no se ha dado cumplimiento a la propuesta de la Comisión de obras de fecha 23 de mayo de 2017, en el sentido de colocar de forma provisional vallas que adviertan e impidan el acceso accidental a las instalaciones de Grapesa.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la reunión siendo las 20:40 horas del día en principio consignado, todo lo cual yo, como secretario, certifico.

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400 POZOBLANCO (Córdoba) Tel: 957 77 00 50 Fax: 957 77 29 61

Código seguro de verificación (CSV):

8B51 F868 2DB1 C4C3 88B1



8B51F8682DB1C4C388B1

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ARQUITECTO TECNICO HERRUZO CABRERA ALFONSO MARIA el 12/6/2017